

PLAN DE MEDIACIÓN ESCOLAR

The background features several large, overlapping, abstract shapes in shades of pink and light purple, creating a modern and artistic design.

Justificación

El proyecto de Mediación escolar entre iguales es una medida de igualdad y convivencia que responde al modelo de persona que queremos formar: “Buenos cristianos y buenos ciudadanos” en palabras del fundador y actualmente, personas demócratas, que buscan la paz, tolerantes con las diferencias, resolutivas, con habilidades emocionales, respetuosos con el resto de personas con las que conviven.

La mediación escolar surge en el centro dentro del Plan de convivencia del centro que emana de la Comisión de convivencia del Consejo Escolar. Hemos apostado por la mediación escolar como forma de resolver los conflictos entre iguales porque aporta el clima de convivencia que deseamos para nuestra comunidad educativa.

A lo largo de estos años de la implantación del proyecto, la mediación escolar ha favorecido que los alumnas y alumnos que intervienen en procesos de mediación hayan negociado el final de sus conflictos y ha mejorado el grado de reincidencia en las conductas de inadecuadas. Además supone un complemento a las sanciones impuestas al alumnado en la Comisión de convivencia ante conductas que implican a terceros y que resuelve el conflicto personal que no se solucionaría únicamente con la sanción.

Por otra parte, la mediación escolar, aporta a la Comunidad Educativa el desarrollo y fomento de las estrategias de inteligencia emocional que se precisan en cualquier proceso de mediación: escucha activa, cuidado del lenguaje, asertividad, autocontrol, respeto, positividad, análisis de las situaciones, negociación y otras muchas.

Todas esas estrategias no solo afectan a los protagonistas de un acto de mediación sino que, a pesar de la confidencialidad del hecho en sí, generan una cultura de ser capaces de llegar a un acuerdo mediante la palabra.

Objetivos

Mejorar la convivencia de la comunidad educativa

Aprender estrategias de inteligencia emocional

Conocer el proceso de mediación para la resolución de conflictos.

Desarrollar los valores democráticos y solidarios

Fomentar la cultura de la escucha y la empatía para la resolución de conflictos

Proponer una alternativa a la reeducación de conductas inadecuadas en el alumnado

Actividades y proceso de implantación

La mediación escolar precisa de una serie de fases para que resulte eficaz para la Convivencia del centro. Por ello, a pesar de que cada curso no debemos reiniciar el proceso, sí que es preciso que muchas de las fases sean imprescindibles para mantener el plan de mediación.

Fase 1: Intervención con el claustro. Sesión de formación en centro por etapas. El profesor/a que ya ha recibido formación sobre la mediación forma al resto del claustro que coordinarán las sesiones de secundaria e infantil-primaria por separado.

Fase 2: Plan de Acción Tutorial. Los alumnos desde 4º de primaria a 2º de Bachillerato tendrán una sesión acerca de la mediación escolar en el primer trimestre del curso incluida en el PAT (presentación sobre la mediación y dinámicas de rol playing). Para el resto de los cursos de infantil hasta 3º de primaria se propondrán actividades relacionadas con proceso de mediación, la resolución de conflicto, inteligencia emocional y habilidades sociales.

Fase 3: Elección del grupo de mediación. Tras los resultados de las escalas de integración social de los distintos cursos. Se confecciona la lista de alumnado que va eligiendo el grupo de tutores para ser mediadores. Cada clase tiene un mediador y una mediadora elegidas cuando cumplen los requisitos de alumnos integrados e integradores.

Fase 4: Difusión del proyecto: Circular a los padres explicando la mediación escolar informando especialmente a los padres de los candidatos aquellos elegidos para formación. Visibilidad del grupo de mediación escolar y presentación a dirección y jefatura de estudios, poniendo en valor su función dentro de la convivencia escolar.

Fase 5: Formación de mediadores escolares. Se requieren 3-4 sesiones de 20 minutos cada una para ir formando a los futuros mediadores. Para ello, las sesiones se organizan de la siguiente forma. Se inicia la sesión 10 minutos antes de finalizar una hora de clase y los alumnos se vuelven a incorporar 10 minutos más tarde en la clase siguiente.

En primaria, se utilizarán sesiones que no coincidan con materias de una hora semanal o con educación física. de los profesores, intentando no repetir la sesión en el mismo día de la semana. En secundaria, se convocará a los alumnos en días diversos evitando que pierdan parte de la misma asignatura en más de dos ocasiones El organizador de las sesiones evitará la semana de evaluación y los exámenes parciales.

Fase 6: Iniciación de la mediación. Los mediadores pueden iniciar la mediación bajo la supervisión del equipo de orientación, verificando que se da bien el proceso, pero sin intervención directa. Los mediadores actúan de dos en dos solucionando los conflictos de su grupo. Si el conflicto es entre dos clases se propone a una pareja combinada. En ocasiones el equipo de mediación propone que los mediadores inexpertos estén acompañados por otra pareja con más soltura para que les ayude.

Fase 7: Equipo de mediación en cursos posteriores: sea tan estable como sea posible. El equipo de mediación es recomendable que sea lo más estable posible para no perder al grupo ya formado. La movilidad del alumnado dentro de las tres líneas del nivel puede hacer variar la asignación una pareja de mediadores por clase. En ese caso, se mantiene el equipo de mediadores, siempre que cada uno de los miembros siga manteniendo los requisitos y se asignan nuevos miembros en los grupos en donde no tenga representantes (al menos dos, uno de cada género).

PLAN MEDIACIÓN ESCOLAR

El alumnado pueden acceder al proceso de una mediación de formas diversas. Los mediadores pueden solicitar la intervención al equipo de orientación en varios supuestos:

Cuando detectan un conflicto en su grupo

Cuando el tutor o tutora lo solicita

A demanda de sus compañeros o compañeras

A solicitud de la Comisión de convivencia o de jefatura de estudios

El acto de mediación debe mantener las reglas básicas del proceso: **confidencialidad, respeto, voluntariedad y compromiso** que deben ser aceptadas por el alumnado que interviene.

La mediación en sí, se da en un espacio determinado, punto de mediación que permite mantener las cuatro reglas necesarias.

Los mediadores y mediadoras, tras la intervención, cumplimentan una ficha con los datos del conflicto y el compromiso alcanzado. Todas las fichas se archivan en el equipo de orientación, que favorecerá el seguimiento y realizará la evaluación del plan de mediación.

El proyecto requiere de materiales para la puesta en su marcha:

- Cuadernillos de formación para el grupo de mediación
- Ficha de registro de cada mediación.
- Materiales tutoriales para cada grupo clase, especialmente videos y presentaciones motivacionales y explicativas del proceso.
- Circulares para las familias y específicas para las familias del grupo de mediadores.
- Escala de integración social
- Materiales para la formación y difusión en el claustro.
- un espacio para realizar la mediación que cumpla los requisitos del proceso especialmente la confidencialidad.

Propuestas de mejora

La mediación escolar está relacionada con indicadores de gestión de calidad, especialmente con el número de sanciones y la reincidencia de estas. Estos indicadores se miden al final del curso.

El equipo de orientación, la Comisión de Convivencia del Consejo escolar y la COCOPE también analiza anualmente la eficacia de la mediación, la frecuencia y el papel del grupo de mediadores y cursa las propuestas de mejora para el curso próximo.

Indicadores de calidad

- Número de sanciones por curso, etapa y género durante el curso
- Numero de comisiones de convivencia totales durante el curso
- Numero de mediaciones realizadas:
 - A propuesta del grupo de mediación
 - A propuesta de la Comisión de convivencia
 - A propuesta del tutor o profesor
 - A propuesta de jefatura de estudios
 - A propuesta del Equipo de Orientación
- Porcentaje de sancionados reincidentes
- Porcentaje de reincidentes tras una mediación

ANEXO 1: acta de mediación